



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.

VISTO la Resolución Nº 24/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la situación de la alumna Priscila Beatriz CORONADO ORDENES, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada alumna aprobó la materia Sistemas de Representación, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de octubre de 2017, aconsejó refrendar la Resolución Nº 24/2017 de la Facultad Regional Santa Cruz.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 24/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz y convalidar la aprobación de la asignatura Sistemas de



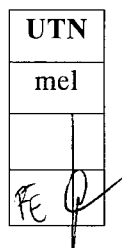
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Representación, rendida con los trabajos prácticos vencidos, a la alumna Priscila Beatriz CORONADO ORDENES, Legajo N° 1878, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1924/2017



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior